



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO DE TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D. Miguel Ángel de la Rosa Martín
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. Esteban José Paños Martínez
20. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
21. D^a Irene Benayas García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

22. D. José María Fernández Sánchez
23. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

24. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

25. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las doce horas y trece minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Miguel Ángel de la Rosa Martín y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D^a Irene Benayas García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria, del mes de abril de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Abierta la sesión por la Excm^a. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, ésta intervino apuntando lo siguiente:

Bien. Vamos a comenzar con el Pleno, con la sesión, con la última. El último Pleno de esta legislatura, de esta Corporación y lo empezamos con una buena noticia, porque se va a incorporar, pues una nueva Concejala, al Ayuntamiento de Toledo y empezamos con su toma de posesión.

El Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TOMA DE POSESIÓN DE D^a IRENE BENAYAS GARCÍA COMO CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Credencial expedida por la Junta Electoral Central, expresiva de la designación como Concejala del Ayuntamiento de Toledo, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en

sustitución, por renuncia, de D. Julio Comendador Arquero, a favor de D^a. Irene Benayas García.

- Presentación de declaración de bienes patrimoniales y de causas de posibles de incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, con fecha de registro de entrada 28 de abril de 2023, nº de registro de entrada 19543/2023 presentación original.

Seguidamente toma posesión del cargo de Concejala, por el Grupo Municipal de Ciudadanos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, D^a. Irene Benayas García, de la siguiente manera:

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** manifiesta lo siguiente:

Irene Benayas García como Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. Antes de nada... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5 barra de 1989, 5 de 19 de junio, de régimen electoral general, en caso de renuncia como se produjo ya de un concejal, que todos conocemos, el escaño se atribuiría al candidato o candidata, en este caso, candidata, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda atendiendo a su orden de colocación. Siendo que el siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales celebradas en el año 2019, es D^a. Irene Benayas García y también diciendo que habiendo sido expedida la oportuna credencial cuya literalidad es la siguiente: **[procede a la lectura de la credencial de la Concejala, por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. Irene Benayas García, en los siguientes términos]:** D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado CONCEJALA del Ayuntamiento de TOLEDO, D^a. Irene Benayas García, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA a las elecciones locales del 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de D. Julio Comendador Arquero.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de TOLEDO, expido la presente en Madrid, a 23 de marzo del año 23.

Comprobado que se ha formulado la declaración de bienes también y de incompatibilidades referidas al artículo 75.7 de la Ley 7 barra de 1985 del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, invito a venir a D^a. Irene Benayas García para proceder al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del 19 de junio de régimen electoral general de prestar juramento o promesa. Nos ponemos de pie.

En consecuencia y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 108.8 y 195 de la Ley Electoral General, y en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento de cargos y funciones públicas, procede y es necesario, para hacer efectiva la toma de posesión, el juramento por los concejales de la toma de posesión de su cargo.

Acto seguido la **SRA. BENAYAS GARCÍA** procede a la toma de posesión de su cargo con estas palabras: -prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado-.

Se incorpora a la sesión la Sra. D ^a . Irene Benayas García, miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos.
--

[Aplausos. Enhorabuenas. Imposición distinción de Concejala y más aplausos]



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: comenzamos, seguimos con el siguiente punto del orden del día. Antes de nada, quiero pedir la declaración de urgencia, como se ha aprobado ya en la Junta de Portavoces, para incluir un punto. Se puede aprobar la urgencia. Bien, se aprueba la urgencia y pasamos al punto dos.

-Por unanimidad de los asistentes se ratifica la urgencia para incluir en el orden del día de la sesión plenaria el siguiente punto:

EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 36/2023.

2. EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 21/2023.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Técnico genérico del Intendente Jefe de la Policía Local, de fecha 3 de marzo de 2023.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 2 de marzo de 2023.
- Informe-Propuesta justificativa del Intendente Jefe de la Policía Local, de fecha 3 de marzo de 2023.
- Informe de Control Presupuestario y Contable sobre Aprobación de Modificación de Crédito Extraordinario 21/2023 financiado con baja por anulación, Referencia: 776/2023, de fecha 19 de abril de 2023 (Ficha modificación y RC).
- Informe de fiscalización, referencia 962/2023 de fecha 19 de abril de 2023.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 20 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Extraordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 21/2023, crédito extraordinario/suplemento de crédito**, para la adquisición de 23 pistolas Glock 19 gen 5 calibre 9x19 para la Policía Local, por importe de **15.250,84 €**, **fiscalizado favorablemente por la Intervención General municipal nº 962/2023.**



3. EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 31/2023.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 20 de abril de 2023 (Anexo crédito extraordinario/Anexo suplemento de crédito).
- Informe justificativo de la Jefa de la Adjunta de Servicios Sociales, de fecha 20 de abril de 2023
- Informe-Propuesta justificativa de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad, de fecha 20 de abril de 2023.
- Informe de Control Presupuestario y Contable sobre Aprobación de Modificación de Crédito Extraordinario 31/2023 financiado con Remanente de Tesorería General, resultante de la liquidación de 2022, de fecha 20 de abril de 2023 (Ficha modificación. Anexo I y Certificado de Contabilidad).
- Informe de fiscalización, referencia 1433/2023 de fecha 20 de abril de 2023.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 20 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Extraordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 13 votos a favor (12 PSOE y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 11 abstenciones (6 PP; 3 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 31/2023, crédito extraordinario/suplemento de crédito**, para atender gastos devengados en el ejercicio anterior, por importe de **5.955.617,83 €**, **fiscalizado favorablemente nº 1433/2023, con observaciones, por la Intervención General municipal.**

4. EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 36/2023.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, de fecha 27 de abril de 2023 (Anexo).
- Informe-Propuesta justificativa de la Jefa del Área de Urbanismo, de fecha 28 de abril de 2023.
- Informe de Control Presupuestario y Contable de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 28 de abril de 2023 (Certificado de Contabilidad y Ficha de Modificación).
- Informe de fiscalización, con observaciones, referencia 1502/2023 de fecha 28 de abril de 2023.



- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 28 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión Extraordinaria y Urgente, de fecha 28 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 13 votos a favor (12 PSOE y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 11 abstenciones (6 PP; 3 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 36/2023**, financiado con RTGG resultante de liquidación 2022, para atención de liquidación del contrato de obras del Cuartel Policía en Sta. Ma Benquerencia, modificado de contrato correspondiente al Centro Cívico de Palomarejos y suplemento de crédito para la licitación de obra correspondiente a Instalaciones Deportivas, **por importe de 122.740,00 €, fiscalizado favorablemente nº 1502/2023**, con observaciones, por la Intervención General municipal.

5. EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2023. PATRONATO TEATRO DE ROJAS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria-Propuesta del Presidente del Patronato del Teatro de Rojas de fecha 3 de abril de 2023.
- Certificado del Consejo Rector del Patronato del Teatro de Rojas sobre aprobación de crédito extraordinario y suplemento de crédito 1/2023 en el presupuesto del Patronato municipal del Teatro de Rojas con el remanente líquido de Tesorería (subconcepto 870.000), de fecha 11 de abril de 2023.
- Informe de la Intervención General municipal, favorable, sobre crédito extraordinario y suplemento de crédito, en el Patronato municipal del Teatro de Rojas, de fecha 12 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 1/2023, crédito extraordinario y suplemento de crédito**, informado favorablemente por la Intervención General (financiado con el remanente líquido de Tesorería: subconcepto 870.00) en coordinación con la Dirección y Gerencia del Patronato del Teatro de Rojas, incorporando la cantidad de **234.700,00 €** al presupuesto de 2023.



6. EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2023. PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Resolución de la Unidad Gestora de Servicios Centrales del Patronato Deportivo municipal, de fecha 4 de abril de 2023.
- Memoria justificativa de la Presidencia del Patronato Deportivo municipal, de fecha 11 de abril de 2023.
- Informe de fiscalización, de fecha 19 de abril de 2023.
- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo municipal, en su sesión celebrada el 21 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Extraordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 18 votos a favor (12 PSOE; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 7 abstenciones (6 PP y 1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 3/2023**, dentro del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el año 2023, bajo la modalidad de suplemento de crédito, **por importe de 75.367, 99 euros, fiscalizado de conformidad, con observaciones, por la Intervención General municipal.**

7. DAR CUENTA, A EFECTOS DE CONOCIMIENTO, DE LA COMPROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 12 de abril de 2023.
- Propuesta, a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de la Jefa de Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales, de fecha 12 de abril de 2023.
- Informe Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 13 de abril de 2023.
- Informe de fiscalización de la Intervención General municipal, refª fiscalización 1351/2023, de fecha 13 de abril de 2023.
- Acuerdo de la sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 20 de abril de 2023.
- Informe-Propuesta formulada por la Jefa de Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales, de fecha 24 de abril de 2023.



- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 24 de abril de 2023.
- Inventario de Bienes y Derechos a fecha de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Inventario de Bienes municipales.

8. DACIÓN DE CUENTA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia de la Concejalía Delegada de Hacienda y Patrimonio, sobre la Formación de la liquidación de la Entidad correspondientes al ejercicio 2022, de fecha 14 de febrero de 2023.
- Informe del dudoso cobro de la Tesorería municipal sobre la liquidación del presupuesto 2022, de fecha 29 de marzo de 2023.
- INFORME de la Tesorería municipal relativo a LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL de 26 de octubre de 2021 y posterior RDL 26/2021 de adaptación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de fecha 26 de noviembre de 2021.
- Acta de arqueo del Presupuesto 2022, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, firmado con fecha 31 de marzo de 2023.
- Liquidación del Patronato Municipal de Música (PMM): Certificado del Acuerdo del Consejo Rector sobre aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Música año 2022 en sesión celebrada el 24 de marzo de 2023; Informe de control interno. Liquidación Presupuesto 2022 Patronato Municipal Música, de fecha 11 de abril de 2023 con Anexo de información contable, Remanente de Tesorería y estado de liquidación del presupuesto; Liquidación estados contables del PMM de fecha 11 de abril de 2023.
- Liquidación del Patronato Municipal de Turismo (PMT): Certificado del Acuerdo del Consejo Rector sobre aprobación de la liquidación del Patronato municipal de Turismo año 2022 en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023; Informe de control interno. Liquidación Presupuesto 2022 Patronato Municipal Turismo, de fecha 11 de abril de 2023 con Anexo de información contable, estado de consolidación del presupuesto por bolsa de vinculación, fecha obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de gastos: resumen por clasificación del programa, fecha obtención 22 de febrero de 2023; cuenta del resultado económico-patrimonial ejercicio 2022, fecha obtención 22 de febrero de 2023; estado de cambios en el patrimonio neto, fecha obtención 22 de febrero de 2023; estado de flujos de efectivo, fecha de obtención 22 de febrero 2023; estado de ingresos y gastos reconocidos, fecha obtención 22 de febrero de 2023; estado del remanente de tesorería, fecha de obtención 20 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de gastos: resumen por clasificación económica, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado



de liquidación de presupuesto de gastos por grupo de programa y concepto, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto 2022, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación programa y capítulo, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; resultado presupuestario, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de ingresos: resumen por clasificación económica, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; saldos de remanentes que serán cancelados en el cierre, fecha de obtención 20 de febrero de 2023; saldos de remanentes que serán cancelados en el cierre, fecha de obtención 20 de febrero de 2023; saldos de remanentes que serán cancelados en el cierre, fecha de obtención 17 y 20 de febrero de 2023; situación remanentes de crédito por aplicaciones, fecha de obtención 20 de febrero de 2023.

- Liquidación del Patronato Deportivo Municipal (PDM): Certificado del acuerdo del Consejo Rector del PDM, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2023 sobre aprobación, con carácter inicial, el Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal de Toledo del Ejercicio 2022; Informe de control interno. Liquidación Presupuesto 2022 del Patronato Deportivo Municipal de fecha 11 de abril de 2023 con Anexo de información contable, remanente de Tesorería; estado de ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos 2022 del PDM, a fecha 31 de diciembre de 2022, fecha de obtención 8 de febrero de 2023; estado de flujos de efectivo, fecha de obtención 9 de febrero de 2023; derechos pendientes de cobro y relación de acreedores, a día 31 de diciembre de 2022, fecha de obtención 9 de febrero de 2023; estado del remanente de Tesorería, fecha de obtención 8 de febrero de 2023; saldos de remanentes que serán cancelados en el cierre, fecha de obtención 9 de febrero de 2023; resultado presupuestario y acta de arqueo y estado demostrativo del acta de arqueo, fecha de obtención 8 y 9 de febrero de 2023, respectivamente; documento de arqueo del PDM del 30 de diciembre de 2022; petición de saldo bancario a 31 de diciembre de 2022 y movimientos cuenta Eurocaja Rural con anticipos de caja fija; certificación emitida por la entidad Caixabank con fecha 1 de enero de 2023.
- Liquidación del Patronato del Teatro de Rojas (PTR): Certificado del acuerdo del Consejo Rector del PTR, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023 sobre Aprobar la liquidación del presupuesto de 2022 del Patronato Municipal Teatro de Rojas; Informe de control interno. Liquidación Presupuesto 2022 Patronato Municipal Teatro de Rojas con Anexo de información contable, remanente de Tesorería, fecha de obtención 11 de abril de 2023; estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos 2022 del PTR, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de ingresos: resumen por clasificación económica, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto: liquidación del presupuesto de gastos, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de gastos: resumen por clasificación económica, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto de gastos: resumen por clasificación programa, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación de presupuesto de gastos por grupo de programa y concepto, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de liquidación del presupuesto por bolsa de vinculación, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; cuenta del resultado económico-patrimonial ejercicio 2022, fecha de obtención 22 de



febrero de 2023; resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación programa y capítulo, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; resultado presupuestario ajustado, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de cambios en el patrimonio neto, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de ingresos y gastos reconocidos, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado de flujos de efectivo, fecha de obtención 22 de febrero de 2023; estado del remanente de tesorería y saldos de remanentes que serán cancelados en el cierre, fecha de obtención 22 de febrero de 2023.

- Informe de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad, de fecha 11 de abril de 2023 relativo a la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento 2022: resultado presupuestario, estado del remanente de Tesorería y estado de ejecución de ingresos y gastos ejercicio 2022.
- Informe de control interno, de la Intervención General municipal sobre la Liquidación del Presupuesto 2022 del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 13 de abril de 2023, referencia fiscalización 1338/2023.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento 2022, nº 3152/2023 de 13 de abril de 2023.
- Informe al Expediente Consolidado de la Liquidación 2022 elaborado por la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 13 de abril de 2023.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la Liquidación del Presupuesto: Liquidación Consolidada 2022, nº 3153 / 2023 de fecha 13 de abril de 2023.
- Certificado del acuerdo de la Junta General Ordinaria de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A., en su sesión del 16 de marzo de 2023, relativo a la aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2022 así como la forma de aplicación de su resultado contable.
- Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A., de fecha 20 de abril de 2023.
- Informe de la Intervención General municipal relativo a la liquidación consolidada 2022. Informe de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con referencia de fiscalización 1339/2023, de fecha 12 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Toledo del ejercicio 2022.

9. DACIÓN DE CUENTA. PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2023.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Plan Anual de Control Financiero 2023. Ayuntamiento de Toledo y Entes Dependientes. Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2023; ejecución del Plan Anual de Control Financiero; Modificaciones del Plan y Calendario de actuaciones según previsión de informe provisional, de la Intervención General del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 8 de febrero de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2023.

10. DACIÓN DE CUENTA. INFORME RESUMEN DE RESULTADOS DE CONTROL INTERNO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe definitivo resumen anual de los resultados del control interno del Ayuntamiento de Toledo y Entes dependientes, ejercicio 2022, de la Intervención General del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 20 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Informe Resumen de resultados de Control Interno 2022.

11. DACIÓN DE CUENTA. INFORME SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS. EJERCICIO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Resolución de inicio de las actuaciones periódicas de suministro de información al Pleno, sobre el Control Financiero por la Intervención General del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 22 de febrero de 2023.
- Informe anual previsto en los artículos 15.6 y 28.1 del R.D. 424/2017, ejercicio 2022. Ayuntamiento y sus organismos autónomos, de la Intervención General municipal de fecha 3 y 4 de abril de 2023.

- Informes y acuerdos de convalidación, así como informes de reconocimientos extrajudiciales de crédito.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Informe sobre Resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados, así como de los acuerdos de convalidación de gastos del ejercicio 2022.

12.DACIÓN DE CUENTA. RESUMEN ANUAL DE LOS INFORMES DE CONTROL SOBRE LAS CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE LOS PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Resolución de inicio de las actuaciones periódicas de suministro de información al Pleno, sobre los Resultados de los Informes de Control sobre las cuentas justificativas de los pagos a justificar y Anticipos de Caja Fija del ejercicio 2022, por la Intervención General del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 22 de febrero de 2023.
- Informe resumen anual de los resultados de los informes de control sobre las cuentas justificativas de los pagos a justificar y anticipos de caja fija del ejercicio 2022, del Ayuntamiento de Toledo, por la Intervención General municipal de fecha 3 y 4 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Informe sobre Resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados, así como de los acuerdos de convalidación de gastos del ejercicio 2022.

13.DACIÓN DE CUENTA. EVALUACIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE MOROSIDAD EJERCICIO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Resolución de inicio de las actuaciones periódicas de suministro de información al Pleno, sobre la Evaluación anual del cumplimiento de la normativa de morosidad del ejercicio 2022, de la Intervención General del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 23 de febrero de 2023.
- Informe anual de la evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad del Ayuntamiento de Toledo y sus Organismos Autónomos, ejercicio 2022, elaborado por la Intervención General municipal con fecha 4 de abril de 2023.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Informe relativo a la Evaluación anual del cumplimiento de la normativa de morosidad del ejercicio 2022.

14.DACIÓN DE CUENTA. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL EJERCICIO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de supervisión continua 2022 de la Administración Institucional de Ayuntamiento de Toledo, elaborado por la Intervención General municipal con fecha 20 de abril de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada del Informe relativo a la situación de las Entidades que conforman la Administración Institucional ejercicio 2022.

15.DAR CUENTA EXTRACTO DE DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE ENERO DE 2023 Y 17 DE MARZO DE 2023, AMBOS INCLUSIVE, (RESOLUCIÓN Nº 473 DE 24 DE ENERO DE 2023 A RESOLUCIÓN Nº 2.200 DE 17 DE MARZO DE 2023).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido entre el 24 de enero de 2023 y 17 de marzo de 2023, ambos inclusive, (resolución n.º 473 de 24 de enero de 2023 a resolución n.º 2.200 de 17 de marzo de 2023).

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

16.DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 26 DE ENERO Y 15 DE MARZO DE 2023.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta sucinta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo celebradas en el período comprendido entre los días 26 de enero de 2023 y 15 de marzo de 2023.

La Corporación queda enterada de las Actas de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo referidas.



17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron en la presente sesión.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

La Alcaldesa-Presidenta realiza una última intervención, cuya transcripción literal es la siguiente:

-Bien, a mí me gustaría, yo no sé, no estuve en la última Junta de Portavoces, si os parece, si les parece que cada Portavoz, pues ya es el último Pleno, si quiere dedicar unas palabras pues yo estoy encantada, no sé si es así, ¿se llegó al acuerdo?, ¿o no? ... Por mi parte... ¿no?, ¿no? Bien, bueno, pues no. No, perdón **[se acerca el Sr. Paños Martínez a la mesa de Presidencia]**

Quedaría un Pleno, que es el de las mesas electorales que, además, no es un Pleno... queda otro Pleno... Bien, eh, creo que es el momento, aunque haya más plenos, porque realmente los siguientes son solamente de aprobación no solamente de actas, sino también en los Consejos de Participación, no sé si, eh, algún Portavoz quiere... ¿hacemos turno?, ¿no hacemos turno? Bien, pues empezamos de menor a mayor. Sr. Núñez, Concejal no adscrito, tiene la palabra. La Presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** cuya alocución se transcribe como sigue: Sra. Alcaldesa, eh, queridos compañeros de Corporación, voy a tratar de sintetizar que, yo sé que a mí me cuesta, pero, bueno. Eh, sobre todo quiero daros las gracias a todos, a los 25 Concejales, eh, por lo bueno y por lo malo, sobre todo decir que, eh, esta experiencia ha sido total y absolutamente abrumadora, la legislatura más complicada de la historia y me ha servido para conocer gente estupenda, para trabajar con honestidad por esta ciudad tan maravillosa que, que, que es Toledo, daros las gracias, de verdad, por esa rivalidad política que se ha quedado siempre ahí, en asuntos políticos, dar gracias al equipo de gobierno por su, bueno, pues por sus ganas de trabajar por Toledo, igual que al resto de compañeros, gracias al resto de Grupos de la oposición por tener que aguantarme, que sé que ha sido complicao, pero, bueno, que en definitiva que nos seguiremos viendo por Toledo, porque como dije en mi primera intervención, hace ya casi cuatro años, Toledo merece la pena, lo pienso, lo pensaba en su momento y lo seguiré pensando. Gracias a todos y hasta, hasta no se sabe cuándo. **[aplausos]**

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos, conce iuy!, perdón, Concejala por, por Vox. La segunda intervención corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. Presidente. **[risas]** Eh... en primer lugar, quería, eh, dar las gracias a todos, eh, por el trato, eh, humano y personal que habéis tenido hacia mi persona, independientemente de las sin, del signo político al que representamos, los debates políticos o ésa, por lo menos, ha sido mi intención, eh, se han quedado donde se tenían que quedar, que era en los plenos y en las, y en las comisiones, eh... nunca lo he querido llevar al plano personal y esa ha sido mi intención, si en algún momento lo he hecho pues no era, no era tal y eso por respeto a todos vosotros gracias por el trato humano y en segundo, en segundo lugar quiero dar las gracias a esos 3.604 votantes que las pasadas elecciones hicieron posible que Vox estuviese, eh, en las instituciones, estuviese en este Ayuntamiento y me hubi, y me dieran la oportunidad, siendo la quinta, de representar, con mucho orgullo y, eh, perdón **[la Concejala, Sra. Ramos Fernández, se emociona]** **[aplausos]** de representarles con mucho orgullo en esta institución. Solo espero que los que vengan detrás lo igualen y, eh, siempre me encontraréis defendiendo los principios de, eh, de defender a los toledanos, de defender la unidad de España y, en definitiva, de todo aquello por lo que me hizo presentarme en 2019, con las siglas de Vox, a este Ayuntamiento. Muchas gracias a todos vosotros. **[aplausos]**



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: oye, que se me ha puesto la carne de gallina, ¿eh?, de verdad. Sr. Fernández. La Presidencia, en este caso, cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: digo yo que habrá... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Izquierda Unida-Podemos [risas] **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Izquierda Unida Podemos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ha aplaudido a Vox [más risas] Ha aplaudido a Vox. Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** no, yo, yo creo que... Haber dejado para el último Pleno las cosas éstas de la emoción está bien, pero lleva razón la compañera, es decir, se, los debates políticos se han quedado o se tienen que quedar y yo creo que, en general, nunca han trascendido con ninguno y eso es de agradecer, porque si no nos llevaríamos esta mochila durante todo el tiempo y acabaríamos en una, en una relación de 25 personas que no, no nos podríamos cruzar por las calles de Toledo y eso sería injusto y, e innecesario, de todas las luces. Me sumos a los agradecimientos, a, a, a todos los trabajadores del Ayuntamiento, a todas las plan, a toda la plantilla municipal que han tenido que, en este caso, como hablo yo, soportar y soportarme con mi pesadez y con mi cansinez, y, y de explicarme, de forma lo más didáctica posible, todo lo que nos han enseñado, al menos a nosotros, que es la primera vez que entramos en esta Corporación. Agradecidos a la plantilla, agradecidos a los compañeros, agradecidos a mi organización, por haber confiado también en nosotros y... cuando uno es de Toledo y es toledano de toda la vida, estas cosas de los TTVS y del Polígono. Cuando uno es del Polígono y de Toledo y te dicen que vas a ser Concejal, que vas a ser útil a tus vecinos, eso emociona, eso acaba emocionando porque si eres de Toledo, vas a ser útil y además llevas en política desde hace mucho tiempo pues te sientes muy importante, ser Concejal del Ayuntamiento de Toledo es muy importante, así lo hemos sentido nosotros, así hemos intentado trabajar con la responsabilidad de la importancia que eso supone hemos trabajado y desde aquí pedir, hablo también en nombre de Olga, pedir disculpas si en algún momento a alguien le hemos ofendido con alguna declaración, con alguna, algún, alguna elevación del tono, el mío es bastante alto, alguna elevación del tono en la voz o alguna declaración que haya parecido fuera de contexto. Así que esperamos vernos aquí pronto otra vez, para seguir trabajando por Toledo que yo creo que esto es lo interesante y habernos dejao esto para el final, Mari Ángeles, pues mal, porque estas cosas se hablan, se hacen al principio y ya desde ahí ya todo puede ser mejorable. Muchas gracias a todos y todas. [aplausos]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: querido Esteban Paños. Se cede la palabra, llegado este momento, al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** el cual expresa lo siguiente: eh, muchísimas gracias Sra. Presiden ita! [risas] Vamos a ponerles el toque de humor, ¿verdad?, que, que creo que también nos hace falta. Eh, empiezo dando gracias, gracias a todo el personal que trabaja para que los plenos funcionen como han de funcionar, al personal funcionario, a todos los técnicos, a todos los que no perte, vienen a trabajar directamente al Pleno, pero que preparan toda la documentación en las comisiones de urbanismo, a todo el mundo, gracias a los fotógrafos, gracias a la prensa que nos cubre, gracias a los técnicos que hacen posible que, bueno, que esta legislatura hayamos podido tener la retransmisión de los plenos en directo... Gracias a todo el personal de apoyo a los Grupos, que para nosotros es tan importante, cada uno sabemos, en nuestros Grupos, que tenemos gente que sin ellos no podríamos haber realizado el trabajo que realizamos. Gracias a todos y cada uno de los concejales que estáis aquí, hoy, y que os hizo... [carraspeo] que os he sentido muy cercanos, muy cercanos porque la vida, a veces, nos pone en situaciones complejas y yo, hoy, Esteban Paños, os agradece, a todos y cada uno de los 25, el trato humano, el trato cercano que he tenido con vosotros, gracias a todos, de verdad. Gracias a mi Grupo, gracias Irene, por esa frescura que nos traes, gracias por, porque me dices algo que es muy bonito, lástima que no puedas aportar mucho más y se me acaba el tiempo. Gracias Araceli, aquí sí que, porque



creo que es la mujer más increíble que he tenido nunca, en los momentos más importantes de mi vida, se ha echado el partido a la cabeza, se ha echado o a los hombros, no sé dónde, se ha echado su trabajo, se ha echado su familia, parte de la mía, ha sido luchadora, ha sido combativa y creo que para mí es un ejemplo de mujer en todos los aspectos, así que gracias Araceli. Pido disculpas a todos, si en algún momento he... el castellano es tan rico que, seguramente, podría haber utilizado alguna palabra mejor que otra y seguramente en algún Pleno pues nos hemos podido exaltar o no he utilizado la palabra correcta o adecuada y si alguien se ha podido sentir ofendido pido disculpas porque es el momento de hacerlo también, ¿verdad?, que, que seguramente, eh, ha sido sin intención, pero, a la vez, agradezco el talante, eh, cuántas veces lo hemos comentado, compañeros, que sabemos perfectamente distinguir el ámbito político, cada uno defiende sus intereses políticos, su ideología, pero que, luego, el trato humano y personal, yo lo he vivido, eh, es, es el más correcto de todos. Y, para finalizar, gracias a todos los toledanos y decirles, desde aquí, desde este escaño, que para mí ha sido un honor, es un honor trabajar todos los días por la ciudad y poder re, representarla. Muchísimas gracias. [aplausos]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde, Sr. Alcalde Saugar. Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR** para exponer lo siguiente: gracias Sra. Presidenta. Pues cuando vamos siendo los últimos pues ya hay que agradecer enfatizar esos agradecimientos, ¿no? Eh, yo quiero, queremos agradecer y pedir disculpas, eh, agradecer, eh, primero el trabajo de los seis, siete concejales y también a Amparo Granell, que no está aquí, ahora, con nosotros, porque, eh, dejó de ser Concejala, el trabajo de todo el equipo, de todas las personas detrás también, en la Posada, para nosotros, a los ciudadanos de Toledo [carraspeo], a todas las asociaciones de vecinos que también han aportado mucho para traer aquí al Pleno y poder, eh, discutir o por lo menos ofertar o proponer acciones interesantes, en cada uno de los barrios, algunas hemos tenido suerte, hemos llegado a acuerdos y otras pues no hemos llegado a acuerdos, por eso quería también pedir disculpas, desde este Grupo, por si alguna vez hemos sido nosotros, eh, los culpables de que ese acuerdo no haya sido posible, eh, entiendo que alguna vez, seguramente, nos hemos equivocado, pero ha sido con la mejor intención po, posible y, sobre todo, para, para el bien de Toledo y los toledanos y también [carraspeo] agradecer y disculpar a nuestras familias, agradecer porque esto, estar al servicio de los toledanos, eh, no mucha gente lo entiende y perdemos tiempo para estar con nuestras familias que son las, verdaderamente, sufridoras de este trabajo para 80.000 personas y dejamos, en muchos casos, a nuestras familias, eh, importantes, tiempos importantes, eh, sin nosotros y que tampoco entienden que vengamos un día a casa con frustración o enfadados o, o, bueno, o con, o muy contentos, ¿no?, afortunadamente, en muchos casos, muy contentos porque hemos conseguido algo importante para Toledo, aunque ellos, a lo mejor, no, lo, no lo ven. Agradecidos a, al trabajo de todos y cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento, de todos, de Bomberos, con sus reivindicaciones, de Policía, de Auxiliares, de personas que están en, con, con mujeres, eh, bueno, todos los colectivos en él, en el deporte, los patronatos, creo que han hecho una, una, eh, legislatura dura y los que tenemos experiencia aquí sabemos que ha sido dura, por los motivos que nos ha tocado vivir a todos, también personalmente a algunos, eh, compañeros que estáis aquí habéis pasado en momentos muy duros, hemos intentado arropar lo que hemos podido, eh, y, bueno, nuestra intención ha sido siempre en positivo para la ciudad, eh, primero Toledo, después Toledo y se, si, tercero Toledo y espero que la próxima legislatura a quien le toque gobernar a éste, a esta maravillosa ciudad sea, sea bueno para todos, lleguemos a mayor acuerdos que en esta legislatura, pero, sobre todo, el carácter humano, eh, que no se pierda, aquí somos todos compañeros, independientemente del color político que, que llevamos en las siglas



y lo fundamental para todos debe ser Toledo y espero que la siguiente legislatura así siga siendo. Muchas gracias. [aplausos]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Cruz. Termina con el turno final de intervenciones la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, de la siguiente manera: gracias Sra. Alcaldesa. Eh, bueno, buenos días a todos. Esto de ser la, los últimos, ¿verdad?, en intervenir pues tiene la complicación de que está todo dicho y hay muy poquito más que añadir, pero, bueno, en cualquier caso me quiero sumar a los agradecimientos que, que todos y cada uno de vosotros ya habéis expresado a, a multitud de colectivos y de personas que nos ayudan a que este Pleno funcione de la mejor manera posible, me gustaría agradecerlos, eh, con carácter general, a todos, pues el buen ambiente que hemos tenido de trabajo en éste, en este Pleno, siempre trabajando por y para nuestros vecinos y vecinas, estoy convencida que ese trabajo ha sido beneficioso para que la ciudad de Toledo, eh, siga, siga avanzando, eh, agradezco vuestro trabajo y vuestro trato personal, eh... tan cercano, en, en, en... en una legislatura que, que ha sido complicada, en eso estamos, estamos todos de acuerdo y más allá de haber defendido cada uno de nosotros nuestra postura, creo que entre todos hemos conseguido sacar una legislatura adelante, eh, muy complicada. Eh, para mí ha sido un honor formar parte de esta Corporación y... bueno, pues me gustaría terminar diciendo que Toledo, Toledo siempre por encima de todo. Muchas gracias. [aplausos]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bueno, yo, en primer lugar, quiero, como no puede ser de otra forma, felicitar, felicitar a Irene, a Irene Benayas, que acaba de tomar posesión, como Alcaldesa, yo la he dicho aquí que es de las cosas, perdón, como Concejala [risas] No pasa nada... no pasa nada, hay unas elecciones el 28 de mayo, nunca se sabe. Sí, quería decir que como alcaldesa para mí es, es, le he dicho que es un honor que, eh, cualquier persona sea Concejal o Concejala del Ayuntamiento de Toledo por lo que significa la ciudad y, por tanto, eh, a Irene la quiero, eh, dar la enhorabuena por la ilusión que tiene y por la ilusión que, eh, transmite, porque ser Concejala del Ayuntamiento de Toledo, yo lo fui también, y lo soy, lo sigo siendo como Alcaldesa, es un verdadero honor por la ciudad a la que representamos y, además, a pesar de producirse aquí, en el último o en el penúltimo Pleno yo creo, Irene, que te debes sentir muy orgullosa de a quienes representas, no solamente a los que te eligieron, sino en general a toda la ciudad, a todos los toledanos. En esta última sesión plenaria o penúltima, porque la otra será la aprobación de, de actas, yo también quiero trasladaros mi agradecimiento a las concejalas y a los concejales y a todos los del equipo, los equipos de cada Grupo político y, por supuesto, que a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, que hemos estado juntos en esta legislatura, seguramente, no seguramente, la más difícil de la historia, nos ha tocado todo y hemos antepuesto los intereses partidistas para tener, por encima de todo, algo tan importante como es el interés general de la ciudad de Toledo, situaciones difíciles, en lo personal y en lo político, situaciones difíciles para concejales nuestros y quiero referirme a dos personas, a Esteban Paños y a Teo García, donde han vivido su peor momento también de salud, pero ahí hemos estado arrojando siempre, porque lo primero son las personas, no cabe duda. Momentos muy duros, como decía, los más duros de la democracia, empezamos, acordaros, con ese incendio de Montesión, me acuerdo perfectamente, a los nueve meses la pandemia, a los nueve meses una DANA y ahora una guerra que supone algo que afecta a los bolsillos de todos los españoles y también que supone también un gasto muy importante para el Ayuntamiento de, de Toledo. Hemos discutido, hemos debatido, somos yo creo que 25 personas que, eh, tenemos, por encima de todo, nuestra ciudad y estos asuntos han sido, se, se han debatido con mucha vehemencia, cada uno desde su Grupo político, pero es de justicia reconocer que, en este momento, eh, que he encontrado siempre en los momentos más difíciles a vosotras y a vosotros, momentos complicados, momentos que tenías que tomar decisiones que no sabíamos como iban, pero siempre he



tenido una llamada de teléfono para ese apoyo, también quiero reconocer la labor que ha hecho Claudia Alonso como Portavoz del equipo del Partido Popular, porque también ha estado allí, gracias Claudia. Ceo que, quiero recordar también a ésta, con estas palabras, a los concejales y concejales que en algún momento han tomado, han formado parte de este gran equipo de Ayuntamiento desde los años, desde el año, desde la época democrática de Juan Ignacio de Mesa y que por diferentes circunstancias renunciaron a su acta de Concejales o de Concejales. Igualmente, también quiero reconocer aquí y es justo recordar la memoria de los nombres de los exconcejales que han fallecido en esta legislatura, como Luis Sánchez-Contador, que fue Concejales de Cultura de este Ayuntamiento, como Nazario Prado, como Luis Díaz Pierna, como Amalio Sánchez-Dehesa, José Luis Conde y Mariano Díaz. Yo creo que, en esos momentos tan difíciles, porque todas las legislaturas han tenido su complicación, nunca como ésta, hemos tenido hombres y mujeres valientes que han decidido muchas veces sacrificar su familia o su profesión para dedicarse al interés común. Añoramos también a Ignacio Álvarez, a Luis Pablo Gómez Vidales, funcionarios de esta casa, que nos han dejado demasiado pronto, durante la pandemia y a consecuencia de la pandemia y permitidme que aquí tenga, haga un reconocimiento también muy especial y, además, de forma muy cariñosa y muy sentida a todos los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento por el apoyo, por el compromiso, por el asesoramiento y la entrega en los peores momentos que hemos vivido, cuando no sabíamos si salir ala calle iba a afectar a nuestra salud, pero aquí estaban los trabajadores y las trabajadoras, eh, aquí o en sus casas, con el teletrabajo, ayudando, como digo, al bien común. Ellos han tenido que abordar también un periodo muy difícil y han tenido que realizar un esfuerzo extraordinario para mantener algo tan básico como es el funcionamiento de este Ayuntamiento. Han sabido adaptarse a las nuevas condiciones laborales, obligados por la COVID, como decía, y a los nuevos sistemas de implantación como es todo el teletrabajo viendo la nueva situación que se nos planteaba. Concluyo, yo creo que es muy importante, siempre lo hemos dicho, muchas veces lo hemos dicho, si es que nos vamos a seguir viendo por Toledo, eso lo hemos dicho muchas veces Claudia y yo, si es que nos vamos a seguir viendo por Toledo, pero um... debéis sentirnos orgullosos y orgullosos por haber formado parte de esta Corporación, la más difícil de la historia, también desde el punto de vista económico, económico, siendo concejales, siendo concejales y os deseo, desde el punto de vista personal y también político, porque lo cortés no quita lo valiente, lo mejor, para mí ya os tendré en cuenta y ya formáis parte de mi vida y de mi historia, en este apasionante viaje que es trabajar por lo que más quiero y por lo que más queremos que es por Toledo. Muchas gracias.

[aplausos]

Y ahora creo que, eh, tenemos un vino, en el patio, para todas las personas que quieran, ¿vale?... ¿me miráis mal? Se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.